

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 22/2018 Junta de Gobierno Local

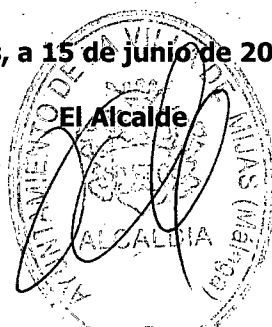
Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 15 de junio de 2018**, a **las 8:45 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.

2º.- Convenio de Cooperación entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Mijas, para el uso de las instalaciones de los centros: C.E.I.P. San Sebastián Código:29007019, C.E.I.P El Albero Código: 29601732, C.E.I.P. Jardín Botánico Código: 29005931, C.E.I.P M^a Zambrano Código: 29009144, C.E.I.P. García de Olmo Código: 29006970, C.E.I.P Virgen de la Peña Código: 29007007, C.E.Pr. El Chaparral Código:29602244, C.E.I.P. Las Cañadas Código: 29011382, de la localidad de Mijas. (Málaga)

Mijas, a 15 de junio de 2018.



Fdo: Juan Carlos Maldonado Estévez.